

Proclamando a los reyes en la periferia

Entre contextos locales y proyectos imperiales

(Santiago de Chile, siglo XVIII)¹

Jaime Valenzuela Márquez
Pontificia Universidad Católica de Chile
jvalenzm@uc.cl

RESUMEN

Este artículo estudia las proclamaciones reales, tomando en cuenta las características políticas de la monarquía española durante el siglo XVIII. El análisis gira en torno a la reproducción de una ceremonia que se repetía en todo el imperio, pero incorporando elementos locales. Esto lo veremos analizando especialmente la proclamaciones de Carlos III y Carlos IV, que incluyeron algunos de los problemas centrales que preocupaban por ese entonces a las autoridades chilenas. Entre éstos, pondremos especial atención a la estrategia desplegada para incorporar a líderes indígenas mapuches en la principal celebración legitimante del poder real.

PALABRAS CLAVE: Borbones, Juras reales, Mapuches, Santiago de Chile.

ABSTRACT

*This article studies the royal proclamations, taking into account the political characteristics of the spanish monarchy during the XVIII century. The analysis is centered on the reproduction of a ceremony that was carried out, with local differences, all around the empire. We will analyse the proclamations of Charles III and Charles IV, since in these ceremonies the central problems wich worried the chilean authorities on those days, were deployed. Among these we will pay special attention to the strategies deployed to incorporate mapuche **leaders into the main celebration that legitimate the royal power.***

KEY WORDS: Bourbons, Royal Regal Celebrations, Mapuches, Santiago de Chile.

1 Conferencia inaugural de las «Sesiones complementarias» de la Maestría en Historia, Unidad de Post Grado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (agosto de 2008). El autor agradece la iniciativa y atenciones brindadas por la Dra. Cristina Flórez, Coordinadora de la Maestría, y del Dr. Waldemar Espinoza Soriano, Director de dicha Unidad.

La racionalidad política y el pragmatismo económico que los Borbones imprimieron en el funcionamiento burocrático del imperio español fue a la par con la revitalización de la figura del rey, a partir de la tradición del barroco cortesano francés, que había alcanzado su cúspide bajo el reinado de Luis XIV y que ahora podía instalarse en la Península con la nueva casa gobernante. A lo largo del siglo XVIII las celebraciones ligadas a la monarquía experimentarán una enérgica y progresiva reorientación hacia la figura específica del monarca de turno, desplazando a un segundo plano el espíritu más «impersonal» e institucional con que las celebraciones habían revestido al «cuerpo místico» del sistema bajo los Habsburgo.

Como era de esperar, esta nueva orientación absolutista se hará sentir de manera más espectacular en los eventos asociados a los hitos vitales del propio rey, como las proclamaciones reales o los cumpleaños y días (santos) del rey y de la reina. Estos hitos celebrativos, por su mismo carácter personalista, sirvieron para elaborar y presentar un paradigma de gobernante, en función del complejo arsenal doctrinario que se estaba imponiendo en Europa².

Por cierto, no estamos hablando de un cambio completamente radical respecto de los programas rituales, de la secuencia de gestos o de los contenidos festivos que se habían observado durante la centuria anterior³. Se trata más bien de nuevos elementos o énfasis específicos que adopta la fiesta tradicional en función de los objetivos políticos de la nueva época.

Para la lejana, modesta y periférica colonia chilena, estas tendencias ya se comenzaron a manifestar en la proclamación del primer borbón, Felipe V, efectuada en Santiago en enero de 1702, luego de dos meses de preparación y acopio de recursos. En el informe enviado por el gobernador Francisco Ibáñez de Peralta a Madrid se consignaban los festejos que se sucedieron durante los días siguientes: tres jornadas de corridas de toros, cuatro días de juegos caballerescos, máscaras, mojigangas y comedias, «conjunto que no se tiene noticia que se haya ejecutado hasta hoy, en este reino»⁴.

2 José Miguel MORÁN TURINA, *La alegoría y el mito: la imagen del rey en el cambio de dinastía (1700-1759)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1982; Carmelo LISÓN TOLOSANA, *La imagen del Rey (monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias)*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.

3 Hemos analizado estos aspectos en *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / LOM, 2001. Para una discusión más teórica y panorámica del problema véase, del mismo autor, «De las liturgias del poder al poder de las liturgias: para una antropología política de Chile colonial», *Historia*, n° 32 (1999) y «Les voies persuasives du politique. Pivots et enjeux des fêtes du pouvoir dans l'Amérique espagnole coloniale: le cas de Santiago du Chili (XVII^e-XVIII^e siècles)», *Genèses. Sciences sociales et histoire*, n° 72 (septembre 2008).

4 Carta del gobernador de Chile al rey, 9 de mayo de 1702, Archivo Nacional Histórico, Fondo «Morla Vicuña» (en adelante ANH.MV), vol. 4, pza. 142, fjs. 286v-287.

Este despegue *inmemorial* de las festividades monárquicas, que experimentó la capital chilena durante aquel verano de 1702 no sólo se debía al nuevo «espíritu del siglo», que se arrimaba precozmente a los comportamientos políticos locales. En realidad, esta «precocidad» debe entenderse por la conjunción coyuntural que tuvo dicho espíritu con la realidad socioeconómica del momento. Ya desde fines del siglo anterior, Chile vivía un despegue económico de proporciones, gracias a la apertura de los mercados peruanos para el trigo chileno. Las elites del Valle Central comenzaron a vivir un nivel de acumulación inesperado, aumentando no sólo la capacidad del gasto individual, sino también de la propia capital, a través del organismo que las representaba corporativamente.

El Cabildo de Santiago, en efecto, vio incrementados los montos provenientes de tributos directamente asociados al tráfico comercial. En especial, el impuesto de *balanza*, que gravaba los «productos de la tierra» cargados en el puerto de Valparaíso con destino al Perú⁵.

Estos fondos, unidos al aumento de las propias riquezas particulares, van a dar a la ciudad la ocasión de disponer de los recursos necesarios como para desprenderse definitivamente de la modestia litúrgica del siglo XVII y cumplir su anhelado sueño mimético de vivir el esplendor barroco que podía permitirse la capital virreinal. Lima, en efecto, siempre constituyó el espejo donde se miraban las elites chilenas, ansiosas por probar hidalguía y vivir como la nobleza cortesana⁶. No nos debe extrañar, entonces, que con la llegada de los borbones las directrices celebrativas de la Península encontrasen un terreno fértil para el despliegue de recursos, capacidades técnicas, suntuosidad y cuidado de la escenografía ceremonial⁷.

En la proclamación de Fernando VI, por ejemplo, llevada a cabo en enero de 1748 —y que se venía preparando desde mediados del año anterior— se gastaron más de seis mil pesos, cifra extraordinariamente alta, y, sin duda, la mayor que se había destinado hasta entonces a un evento de esa naturaleza. No obstante, ello no significaba un límite para las pretensiones del Cabildo, que veía este monto

5 Acta de Cabildo de Santiago, 9 de junio de 1747, en *Actas capitulares del Cabildo de Santiago* (en adelante ACS), *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional* (en adelante CHCh), segunda serie: 1706-1809, Santiago, Sociedad Chilena de Historia y Geografía/Academia Chilena de la Historia, 1935-1992, vol. LV, p. 12.

6 Hemos tratado estos aspectos con mayor profundidad en «Afán de prestigio y movilidad social: los espejos de la apariencia», Rafael SAGREDO y Cristián GAZMURI (eds.), *Historia de la vida privada en Chile*, Santiago, Taurus, 2005, vol. I, pp. 71-93.

7 Ya en las exequias celebradas en 1716 por la reina María Luisa Gabriela de Saboya, los ingresos de *balanza* permitieron gastar la enorme suma de 10.232 pesos en todos los preparativos, actos y decoraciones públicas: ANH, fondo «Real Audiencia» (en adelante ANH.RA), vol. 2951, pza. 2. Diez años más tarde se realizaban suntuosas fiestas por la coronación de Luis I, seguidas de inmediato por otras -también suntuosas- exequias por su temprana muerte. Las fiestas de proclamación duraron quince días «*con luminarias todas las noches, corridas de toros, comedias y otros festines*»: Carta del Cabildo de Santiago al rey, 15 de abril de 1726, Archivo General de Indias, fondo «Audiencia de Chile», legajo 107, s/fº. En estas fiestas se gastaron más de 4.600 pesos, mientras que sus funerales ascendieron a más de 2.000 pesos, todos provenientes del impuesto de *balanza*.

como una cifra provisoria —«por ahora»—, «y que en caso de necesitarse algún dinero más», el corregidor, a cargo de la organización, debía señalárselo a la nueva Junta de Balanza, para que ésta mandase librar «toda la demás cantidad que fuere competente»⁸. El evento oficial fue seguido de «muchos días de iluminación, fuegos artificiales [—organizados por el gremio de comerciantes—], corridas de toros, de cañas, cabezas, sortija, estafermo y otras evoluciones en que se luce la destreza de cabalgar y se concluyó con tres comedias y otras diversiones»⁹.

Lo anterior parecía contradecir los intentos de control de gastos *superfluos*, que formaban parte de las nuevas políticas generales de restricción presupuestaria de las finanzas públicas, fomentadas por la ideología pragmática borbónica. Pero, al menos en el plano de las celebraciones monárquicas, ello no se dio en la práctica, ni en las alegres proclamaciones de nuevos soberanos, ni en las exequias por los que habían fallecido¹⁰.

LA NORMATIVA LOCAL A MEDIADOS DE SIGLO

Esta ampliación barroca de la fiesta política tradicional vivió su consolidación hacia mediados de la centuria, cristalizándose en la normativa escrita que elaboró el Cabildo como parte de la nueva «tabla» ceremonial de 1760. Allí, los ideales y prácticas se mantenían en la senda legitimante del siglo anterior, fusionándose en perfecta armonía con los acentos e ingredientes que el renovado esplendor local proponía al sistema. De esta forma, las proclamaciones reales comenzaban con un posicionamiento tradicional del imaginario elitista, canalizado a través de la cabalgata en la que todos los «caballeros de la compañía del señor presidente» iban a buscar el estandarte real a la casa del alférez, llevándolo luego al edificio municipal, en cuyas galerías quedaba expuesto a la vista pública durante los días que durase la liturgia oficial.

Por la tarde de ese mismo día, una nueva cabalgata de notables iba en busca del gobernador, con el fin de escoltarlo al tablado que se había levantado en la plaza mayor, donde se debía realizar la ceremonia formal de proclamación. Esta última mantenía, por su parte, los gestos tradicionales, que incluían la lectura a viva voz del documento oficial, la agitación del estandarte en los costados del

8 Acta de Cabildo, 17 de noviembre de 1747, ACS, vol. LV, pp. 19-20.

9 Vicente CARVALLO Y GOYENCHE, *Descripción histórico-geográfica del reino de Chile*, CHCh, vol. IX, p. 282; actas del Cabildo de 21 de julio, 17 de noviembre y 1º de diciembre de 1747, y de 23 de enero de 1748, ACS, vol. LV, pp. 13, 19-20 y 27-28.

10 De hecho, para la proclamación de Carlos III, en 1760, sólo en fuegos artificiales se llegó a gastar la suma de 1.350 pesos: José Toribio MEDINA, *Cosas de la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1952, pp. 73-74. Con respecto a información sobre ceremonias fúnebres llevadas a cabo por los diferentes monarcas del período en la ciudad de Santiago, véase, para Felipe V: ACS, vol. LV, pp. 10, 11-13 y 18. Para Fernando VI: MEDINA, *Cosas de la Colonia*, pp. 218-219; ACS, vol. LV, pp. 60-61 y 68; Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Medina, Manuscritos, vol. 292, pza. 8789, fj. 139.

entarrimado —en manos del propio gobernador— y el «*derrame*» de dinero sobre la masa de espectadores que presenciaban el acto. A continuación, la comitiva descendía y se dirigía, en medio de los vítores masivos y de las decoraciones urbanas dispuestas en las calles, hacia un segundo tablado, que por esta época ya funcionaba en la Cañada, «*frontero a la bocacalle del Rey*», donde se repetía la ceremonia. Al regreso del cortejo, y luego de dejar al gobernador en su palacio, los capitulares cerraban el ciclo en su propio edificio, cuando el alférez real batía el estandarte desde un ventanal y arrojaba nuevas monedas a los habitantes que habían seguido el evento. Con ello la elite se reapropiaba del principal símbolo real y, por ende, de su carga simbólica legitimante, actitud que se sellaba por la imitación que hacía el alférez del mismo gesto de proclamación que había hecho algunas horas antes el gobernador¹¹.

El documento de 1760 fijaba a continuación, y sucesivamente, tres noches de fuegos, tres de carros, tres de comedias y tres de toros. A todas ellas debían asistir la Audiencia y el Cabildo en pleno, sentados en un tablado que se levantaba en el frontis del palacio¹².

LA PROCLAMACIÓN DE CARLOS III

La simbiosis entre tradición y refuerzo innovador que recoge la normativa capitular tuvo su expresión concreta en la proclamación de Carlos III, que se celebró a fines de ese mismo año en la capital chilena. Allí se pudo observar una clara manifestación del tinte apoteósico que venían alcanzando estas celebraciones y para cuyo despliegue se declararon quince días feriados¹³. Para la ocasión contamos con la descripción oficial realizada por los escribanos de la ciudad, en un documento destinado a informar a la Corona de lo ejecutado en la lejana gobernación de Chile. En ella se aprecia el nivel de pompa civil y eclesiástica, así como del emergente estamento militar, que participó activa y masivamente en todas las esferas del evento¹⁴.

El programa festivo de esta proclamación siguió el esquema que ya hemos visto, con un cortejo que llevó al alférez real y al estandarte, acompañados por el Cabildo y la aristocracia en pleno, hasta el palacio del gobernador. Desde allí, la comitiva, ampliada con la Audiencia y su presidente, se dirigieron hasta el tablado de la plaza, donde el gobernador procedió a ejecutar el rito oficial, batiendo por tres veces el estandarte en el aire y gritando el nombre del nuevo rey.

11 Tabla de ceremonias y etiqueta del Cabildo (1760), ANH, fondo «Varios» (en adelante ANH.FV), vol. 217, fjs. 3v-4.

12 *Ibid.*, fj. 6.

13 ANH.RA, vol. 2248, fj. 136.

14 Información sobre esta proclamación se encuentra en ANH, fondo «Capitanía General» (en adelante ANH.CG), vol. 408, fjs. 131-38 y vol. 690, fjs. 281-87; MEDINA, *Cosas de la Colonia*, pp. 73-74; ACS, vol. LVI, pp. 62-64.

La segunda aclamación se llevó a cabo en el tablado de la Cañada, cuyo espacio más holgado permitió un mayor concurso de espectadores. En ambos escenarios, las aclamaciones masivas fueron avivadas por golpes de cajas, clarines, timbales y otros instrumentos musicales, además del repique de las campanas, las salvas de la infantería y el estruendo de la artillería¹⁵.

Otro aspecto interesante estuvo ligado al *derrame* tradicional de dinero sobre la multitud -ahora acuñado en la flamante Casa de Moneda local-, luego de concluidos los respectivos actos sobre los tabladados. Como hemos visto, se trataba de una práctica común en las proclamaciones reales, destinada a exaltar los ánimos de la concurrencia a partir del derroche generoso por parte de los actores del poder. Como apuntaba un relato coetáneo, refiriéndose al comportamiento de los asistentes que recibían estas dádivas, era un momento en que «*sus poses y expresiones se aumentaron a lo sumo*»¹⁶. No obstante, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII este momento festivo experimentará un refuerzo significativo al agregarse al numerario la distribución de medallas especialmente acuñadas para la ocasión. Si bien éstas se destinaban prioritariamente a los mismos actores que ejecutaban la liturgia, a veces también se disponía un cierto número para ser lanzado a la multitud.

Al día siguiente hubo la tradicional misa de acción de gracias, seguida de tres noches de iluminación de la ciudad, tres de carros triunfales —diseñados y ejecutados por los diferentes gremios de artesanos—, y cuatro de corridas de toros, juegos de cabezas y sortijas, todos «*corridos por los principales caballeros de esta ciudad*», que manifestaban así su inquebrantable y anacrónico anclaje en las formas lúdicas cultivadas por sus ancestros de las centurias anteriores¹⁷.

La jura de Carlos III también fue la ocasión para estrenar la costumbre de instalar un arco y una portada efímera de madera en la bocacalle de la plaza mayor, por donde pasaría el cortejo oficial en dirección al tablado de la Cañada. Este andamiaje, levantado por el gremio de los plateros, venía a ser una proyección, en el ámbito de la celebración monárquica, de las estructuras similares que se instalaban para la recepción pública de los gobernadores locales en el lugar donde «*entran*» a la ciudad¹⁸.

APOTEÓISIS POR CARLOS IV

Casi treinta años más tarde, una nueva proclamación se estaba preparando en la periférica capital chilena. El reinado de Carlos III había representado un paradigma político y económico del despotismo ilustrado, lo que se había manifestado,

15 Certificación de la jura de Carlos III, 21 de abril de 1761, ANH.CG, vol. 690, pza. 21, fjs. 285-286.

16 *Ibid.*, fj. 284v.

17 *Ibid.*, fj. 287.

18 Ver, por ejemplo, la referencia al arco levantado, también por el gremio de plateros, para la recepción del gobernador Antonio Guill, en 1762: ANH.RA, vol. 491, pza. 4, fj. 82.

lógicamente, en la parafernalia celebrativa que rodeó al sistema durante esos años. Hispanoamérica se volcó, entonces, al mayor despliegue festivo que se había organizado hasta ese momento para un monarca fallecido y su sucesor, con la curiosa paradoja de que ello ocurría el mismo año en que los borbones —y la monarquía como sistema— se derrumbaban en Francia.

Coincidió la coyuntura con la presencia de Ambrosio O'Higgins a la cabeza de la gobernación chilena. Su grado de compromiso y dedicación al proyecto absolutista se había manifestado a lo largo de todo su mandato y fue coronado con el ascenso al virreinato peruano algunos años más tarde. Dentro de las acciones gubernativas que marcaron su actividad, sin duda que las exequias por Carlos III y, sobre todo, la proclamación de Carlos IV, ocuparon un lugar destacado durante los últimos meses de 1789. El mismo declaraba a comienzos del año siguiente, al presentar un informe final de lo ejecutado:

En estas providencias he procurado llevar mi obligación, adelantando a lo hecho en las antecedentes iguales ocasiones cuanto me ha sugerido mi celo y experiencia, para hacer comprender a estos habitantes la sagrada significación de tan religiosos actos y que conozca el público por estas demostraciones sus deberes respecto de nuestro amable monarca¹⁹.

De hecho, es en esta ocasión en que vemos por primera vez a la principal autoridad chilena participando tan activamente en la elaboración del programa festivo-ceremonial, conjuntamente con el Cabildo. Incluso, en más de una oportunidad llega a expresar su deseo de que «*convendría imaginar espectáculos distintos de los que se han presentado a público hasta aquí*», demostrando la importancia que le asignaba al éxito de esta celebración. Más aún, el retraso que tuvo su realización se debió, en buena medida, «*a las prevenciones y convocatorias nunca usadas que hizo el presidente, que hicieron el lleno de la fiesta*»²⁰.

Ya en agosto de ese año O'Higgins solicitaba al Cabildo le informase la forma tradicional de hacer las proclamaciones reales, considerando el tiempo transcurrido desde la última ocasión. La institución confirmó que el presupuesto «normal» para estas celebraciones correspondía a la cifra de seis mil pesos que se había instaurado

19 «Relación de las funciones hechas por la muy noble y leal ciudad de Santiago capital del Reyno de Chile, y su gobernador y capitán general brigadier don Ambrosio Higgins Vallendar en la proclamación que practicó por nuestro soberano el señor don Carlos Cuarto (Dios le guarde), rey de España, y de las Indias», ANH.MV, vol. 6, f. 444v. Más adelante se alude a la jura de un nuevo monarca como «el más interesante y más religioso de todos los actos que puede practicar un vasallo»: f. 450.

20 «Expediente sobre las fiestas reales», ANH.CG, vol. 823, pza. 15921, f. 32v; José Pérez GARCÍA, *Historia natural, militar, civil y sagrada del reino de Chile en su descubrimiento, conquista, gobierno, población, predicación evangélica, erección de catedrales y pacificación*, CHCh, vol. XXIII, p. 423. El mismo interés, unido al espíritu de moralización policial que imperaba en la época, movió a O'Higgins a dictar una serie de bandos de policía local, con el fin de conservar el orden público durante los días de la proclamación: ANH.CG, vol. 811, fjs. 27-32.

como costumbre desde la proclamación de 1748, aunque ahora se estipulaba que debían provenir del ramo de *propios*. Por cierto, dicho monto representaba más de la mitad de las rentas anuales del propio ayuntamiento y una cifra mayor que el salario anual de muchos de los principales funcionarios coloniales²¹.

El informe capitular señalaba la obligación que tenían las casas de iluminar su frente durante las tres noches que enmarcaban la celebración, y el repique de todas las campanas eclesiásticas por espacio de dos horas. El realce barroco lo darían «unas especies de calles de árboles iluminados en forma de arcos y de algunas otras figuras e invenciones que la hermoseen». A la tradicional misa de gracias con *Te deum* le sucedían las tres noches de fuegos de artificio, tres días de toros en la plaza mayor y otras tres noches de mojigangas, comedias y carros preparados por los gremios²².

Las autoridades coloniales coincidieron con los notables del Cabildo en que el presupuesto y la cantidad y calidad de los festejos previstos correspondían no sólo a la dignidad jerárquica de su destinatario sino que, como lo hemos visto con anterioridad, al propio nivel de recursos, capacidad de gasto y desarrollo urbano que había experimentado la capital desde la última proclamación real que se había organizado en 1760.

El programa festivo sin duda sería grandioso, por lo que las autoridades se preocuparon de que su alcance no sólo se circunscribiera a los tradicionales límites urbanos. El espectáculo del poder debía alcanzar a la mayor cantidad de súbditos posibles y para ello se informó y cito con suficiente anticipación a los oficiales de milicias de los partidos y regiones vecinas a la capital. Ya a principios de octubre el Cabildo solicitaba al gobernador suspender la inoculación de viruelas hasta después de las celebraciones, «*habiendo ya con motivo de las próximas fiestas reales ocurrido algunas gentes del campo, y sabiendo que serán muchas más las que han de venir a esta capital*»²³. Efectivamente, las prevenciones surtieron efecto, pues la afluencia de población que vino a ver o a participar de estos eventos fue, según diversos testimonios, muy numerosa,

[...] de gentes de todas las clases de las poblaciones inmediatas, y aún de la distancia de más de cuarenta leguas, que se conoció el aumento de gentes de esta capital diez o doce días antes, principalmente en las tiendas de los mercaderes, donde se veían desde entonces compradores que apresuradamente buscaban cómo surtirse²⁴.

21 En 1789, el salario anual del superintendente de la Casa de Moneda era de 3.000 pesos, el de un oidor de la Real Audiencia, 4.860 pesos y el del regente de la Audiencia, 5.860 pesos, mientras que el gobernador ganaba diez mil pesos: Archivo Nacional Histórico, fondo «Claudio Gay», vol. 22, fjs. 1-10.

22 Acta de Cabildo, 21 de agosto de 1789, ACS, vol. LVIII, p. 175.

23 Acta de Cabildo, 9 de octubre de 1789, ACS, vol. LVIII, p. 182. El gobernador accedió a esta petición, a través de un bando promulgado seis días después: ANH.CG, vol. 811, fjs. 29-30.

24 «Noticia de las funciones executadas en la M. N. y M. L. ciudad de Santiago de Chile», José Toribio Me-

La proclamación de Carlos IV se llevó a cabo, finalmente, en el mes de noviembre. Un testigo directo del evento subrayaba la magnificencia con que se decoraron los tablados de la plaza y de la Cañada. El primero «*se adornó con un arco toral de buena pintura y varios arcos y columnas de árboles y ramas de arrayán para que pasase el paseo, de que también había aliño en los pilares del corredor del palacio, todo con muchos faroles para la iluminación general de los tres días, aunque duraron más tiempo las fiestas*»²⁵. Por su parte, el arquitecto italiano Joaquín Toesca, por entonces radicado en Chile, diseñó el plan «*para la formación de una calle hecha de pilares revestidos de flores y arrayanes, que conducía desde la puerta de palacio al arco mencionado, hasta la calle de Ahumada, por donde había de caminar el acompañamiento y carrera del estandarte*»²⁶.

Los «cohetes» y fuegos de artificio alcanzaron una participación original, tanto en su cantidad como en su calidad, a juzgar por el monto destinado para costearlos: 1.600 pesos, según el presupuesto levantado por los maestros del ramo. De hecho, estos especialistas habían prometido incluir algunas invenciones especiales «*al uso de Lima*»²⁷. El programa incluía dos castillos grandes, de más de diez varas de alto, dos navíos «*puestos en guerra*» y tres docenas de «voladores» dobles durante la primera noche del espectáculo. Para la segunda noche se habían previsto cuatro «gigantes», varios volcanes y tres salvas, cada una de doce voladores dobles. En la última noche se formó la «*ciudad de Troya*», «*un castillo hermoso en la cabecera, y un caballo de fuego que dentra a la ciudad a pegar fuego con cuatro hombres armados de fuego que saldrán; y antes de todo saldrán dos toros de fuego con ocho toreadores de lo mismo corriendo la plaza*». El espectáculo —que habría congregado a más de diez mil personas en la plaza, según las estimaciones de O'Higgins— terminó con las mismas tres salvas de las noches anteriores, de doce voladores cada una. Por su parte, cada uno de los carros que los gremios de artesanos diseñaron para circular durante los días reservados a sus mojigangas y loas en honor del soberano, también tenían previsto el disparo de andanadas pirotécnicas a la entrada y a la salida de la plaza²⁸.

DINA, *Biblioteca hispano-chilena (1523-1817)*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1963 (2ª ed.), vol. III, p. 131.

25 PÉREZ GARCÍA, *Historia natural, militar*, CHCh, vol. XXIII, p. 423. Aquí el cronista anota: «*Todo lo hemos visto a la frente de mi compañía y asistiendo al refresco general que se dio en palacio*».

26 «Noticia de las funciones», *passim*. Los tablados estaban contruidos pensando en una treintena de personas, incluyendo la Audiencia y el Cabildo, los que acompañaron al gobernante en la proclamación y en la cabalgata que circuló entre la plaza mayor y la Cañada. Además, en la plaza se levantaron otros tablados más pequeños para albergar la presencia de los otros cuerpos invitados: el Cabildo Eclesiástico, las comunidades de religiosos regulares, la Universidad y los colegios.

27 «Expediente sobre las fiestas reales», f. 54.

28 Testimonio de obligación firmado por los maestros coheteros, 22 de septiembre de 1789, en *Ibid.*, fjs. 35-35v. La cifra de expectadores que señala el gobernador se encuentra en «Relación de las funciones», f. 443v.

Por la tarde del día escogido para la ceremonia oficial empezaron a juntarse en el patio del Cabildo los notables que habían sido incluidos en una lista de convidados «*distinguidos y de comodidad*» para acompañar los actos. Paralelamente, se reunían en la puerta del palacio de gobierno los oficiales de los regimientos y la Universidad, «*que precedida de sus bedeles y maceros, venía a caballo, haciendo un espectáculo tan nuevo y respetable como lucido*». Luego de verificarse el despliegue de los diferentes batallones y compañías a lo largo del recorrido previsto para el cortejo, se bajó el estandarte de las galerías del Cabildo y se le trasladó hasta el palacio, donde lo esperaba el presidente y los oidores de la Audiencia²⁹. «*Recibido y colocado en el lugar que designa la ley*», todos se dirigieron a pie hasta el tablado «*por no montar a caballo para tan corta distancia*». Allí se impuso silencio a la multitud y se procedió a leer la cédula real correspondiente, para luego batir el pendón en las esquinas, gritando la consigna tradicional para proclamar al nuevo monarca. La relación oficial del evento señalaba con entusiasmo:

No puede decirse bien el ruido que hacía el grito y voces del pueblo en esta coyuntura, ni menos el punto a donde llegó su contento en este caso, principalmente cuando a un motivo tan plausible, se añadió el gusto de ver a una innumerable porción de muchachos apresurarse a porfía a tomar la moneda que se tiró desde lo alto del tablado, junta con las medallas de plata y cobre que se habían abierto y acuñado en esta Casa de Moneda con estos motivos³⁰.

Luego bajaron del tablado y montaron a caballo, iniciándose «*la cabalgata más brillante y lucida de cuantas se han practicado en esta capital*». El cortejo, luego de pasar por el arco triunfal levantado por los plateros y por una «*calle*» de arcos y pilares efímeros dispuesta en la plaza, se encaminó por la calle de Ahumada, entre las dos filas compuestas con las milicias de la ciudad, hacia el segundo tablado ubicado en la Cañada. La comitiva se componía de más de ciento ochenta personas, e iba encabezada por los marqueses de la Pica y de Cañada Hermosa, seguidos por los oficiales de sus regimientos y, a continuación, por el resto de la oficialidad de los partidos. «*Nada separaba este cuerpo de militares del de caballeros vecinos que le seguían, pues ambos iban a continuación y bajo de las mazas de Cabildo*»³¹. Después marchaba la Universidad, «*cuyos individuos*

29 «Noticia de las funciones», p. 132; «Expediente sobre las fiestas reales», fj. 52v.

30 *Ibidem*. Una descripción de la proclamación de Carlos IV que se llevó a cabo en la ciudad de Lima, señalaba que las monedas habían sido arrojadas a la multitud no sólo por miembros del Cabildo, sino también por religiosos. Desde los balcones oficiales hicieron lo propio el alférez real y el propio virrey: *Descripción de las reales fiestas, que por la feliz exaltación del señor don Carlos IV al Trono de España, y de las Indias, celebró la muy Noble Ciudad de Lima, Capital del Perú*, Lima, Imprenta Real de los Niños Expósitos, 1790 [ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Americana José Toribio Medina], pp. 74, 77 y 79.

31 «Papeleta de la jura de Santiago de Chile y de las celebraciones que han hecho los de esta ciudad en

puestos de borla y capirote, formaban un golpe de vista tan extraordinario como respetable». Enseguida venía el Cabildo, la Audiencia y el gobernador. Este último llevaba a su izquierda al alférez real. Más atrás venían más de trescientos hombres notables, *«tan ricamente vestidos como magníficamente adornados los caballos que montaban»*. Los balcones, puertas y ventanas de todo el recorrido estaban cubiertos con telas y tapices que caían a la calle, y por allí asomaban las mujeres de la aristocracia, *«rica y costosamente adornadas»*. La artillería, por cierto, no cesó de disparar durante todo el trayecto³².

Al regreso, que se hizo por la calle «del Rey», se repuso el estandarte en el balcón del Cabildo y toda la comitiva fue invitada a *«refrescar»* por la noche en el palacio de gobierno:

El refresco fue tan delicado y abundante como lo acostumbra este caballero en todos sus obsequios, y terminado con repartir a cada uno de los concurrentes dos medallas de las acuñadas con este motivo, salió su señoría a la plaza acompañado de todos a disfrutar de la iluminación de que estaba ya gozando el pueblo aún en las calles más retiradas. No se ha visto jamás aquí cosa tan completa en esta línea: se han hecho invenciones extrañas de cuerpos de luces, que hacían la vista más agradable³³.

En efecto, allí comenzaron las tres noches de luminarias de las casas, edificios y decoraciones, y las campanas de todas las iglesias repicaron durante dos horas (entre las ocho y las diez de la noche). Al día siguiente —que se hizo coincidir con la fiesta de san Carlos— hubo misa de gracias, *«con un concurso tan numeroso que no bastó toda la extensión de la nueva catedral para contenerle»*. En fin, cuando terminaron los días correspondientes a «luminarias» y fuegos artificiales, era imposible continuar inmediatamente con las tres noches de carros y las tres jornadas de toros, *«por ser para ello preciso se prevengan los tablados»*. Se decidió, pues, establecer algunos días de intermedio en los cuales se ejecutasen aquellas expresiones lúdicas que seguían siendo valoradas como soportes identitarios del patriciado santiaguino: juegos de cabezas, sortija, estafermos, contradanzas y parejas de caballos *«y demás que se tiene preparado para divertir el pueblo»*³⁴. Valoración que actuaba aún en las postrimerías del tan «ilustrado» y racionalista siglo XVIII, y al mismo tiempo que un neoclásico Toesca diseñaba los arcos triunfales y el teatro provisorio que serviría para coronar el evento.

obsequio de SS. MM. Católicas que hoy gloriosamente reinan», ANH.FV, vol. 254, pza. 34, fj. 157v. Otro informe, firmado por el gobernador O'Higgins, habla de un acompañamiento compuesto de *«más de trescientos caballeros, sin la tropa e indios»*: «Relación de las funciones», fj. 443; «Noticia de las funciones», 132.

32 «Noticia de las funciones», 133.

33 *Ibidem*.

34 Expediente sobre las fiestas reales», fjs. 53-54; «Noticia de las funciones», 133.

La función de toros -que al final duró cuatro días- marcó también el fin de los espectáculos de tipo «masivo». A continuación venía el tiempo reservado a las representaciones teatrales en el escenario efímero que diseñó Toesca —con un costo de más de cinco mil pesos—, en la plazoleta ubicada detrás del convento de Santo Domingo, cerca del río, en el límite norte de la ciudad. Fueron cinco las comedias que se pusieron en escena, destacando «*la mutación de bastidores que se hizo en el teatro y música de la orquesta situada en la luneta [que] fueron equivalentes a lo mejor que ofrece el país*»³⁵. Al parecer, esta última parte del programa se demoró más de lo previsto, pues al mes siguiente aún se estaba ensayando y las representaciones comenzaron después de Navidad -aunque se extendieron latamente hasta el último día de carnaval-³⁶.

La apretada síntesis que hemos hecho aquí apenas permite aproximarnos a la inusitada magnificencia que se desplegó en Santiago durante aquellos días. Los cronistas, las actas municipales y los informes oficiales coinciden en el cúmulo de novedades y en la preocupación puesta por los organizadores, así como en el esplendor personal e institucional que los actores del sistema volcaron en el espacio público. La proclamación de Carlos IV alcanzó una temporalidad inusual para el reino, durando más de veinte días seguidos en que la ciudad, liberada de sus obligaciones laborales normales, fue transformada, «disfrazada» e inundada de campesinos que venían a encandilarse con la majestuosidad de su rey, de los magistrados y de los aristócratas patrones que desfilaron y jugaron ante sus ojos.

El evento fue todo un acontecimiento en la historia de las celebraciones públicas de la ciudad, llegando a ser, en palabras del propio O'Higgins, «*el pasmo y admiración no sólo de los del país, sino de personas acostumbradas a ver las magnificencias de otras cortes*»³⁷. Fue apoteósico, cierto, pero ese «desborde» festivo no fue exclusivo de nuestra periférica colonia. También a nivel continental la proclamación de Carlos IV —al igual que las exequias por Carlos III— fue planificada, ejecutada y sentida como un acto extraordinario y que marcó la experiencia local a lo largo y ancho del imperio, como lo revelan las distintas descripciones oficiales que se enviaron a Madrid y que se conservan en el Archivo de Indias, en Sevilla³⁸.

35 «Papeleta de la jurar», f. 158v. Eugenio PEREIRA SALAS entrega antecedentes muy diferentes a los expuestos en este documento: cf. «El teatro en Santiago del Nuevo Extremo (1709-1809)», *Revista chilena de historia y geografía*, n° 98 (1941), p. 35.

36 «Noticia de las funciones», p. 133.

37 «Relación de las funciones», f. 439. De hecho, llegó a publicarse, en la propia capital del imperio, una descripción impresa de la celebración, bajo el título: *Noticia de las funciones executadas en la M[uy]. N[oble]. y M[uy]. L[eal]. ciudad de Santiago de Chile, por orden de su presidente y capitán general don Ambrosio Higgins de Vallenar, con motivo de la proclamación del señor rey don Carlos IV*, Madrid, Imprenta Real, 1790 [ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca Americana José Toribio Medina].

38 AGI, «Indiferente General», vols. 1607 y 1608 completos. Como ejemplo de similitud en la forma y contenidos de la proclamación de este rey a lo largo de Hispanoamérica, pueden verse las descripciones

Un último y notable ingrediente que aparece en la proclamación de Carlos IV fue la participación en la ceremonia oficial —y en calidad de protagonistas— de un grupo de caciques mapuches del aún insumiso sur de Chile, traídos especialmente a Santiago para la ocasión, los que «llegaron muy lucidos, vestidos y costeados de cuenta de la real hacienda»³⁹.

Más aún, su inclusión dentro del programa de actividades se realizó en el marco del rito central de proclamación sobre el tablado de la plaza mayor, el que acaparaba todas las miradas, en un espacio que normalmente estaba restringido sólo a las principales autoridades del reino.

Así, por la tarde de aquel día tres de noviembre, el gobernador subió al escenario oficial acompañado por la Audiencia, el Cabildo y «los cuatro principales Caciques Indios de las Fronteras de la Concepción, de las Naciones Costina, Llanista, Huilicha, y Pehuencha», que O'Higgins se había preocupado de invitar especialmente⁴⁰. Se trataba, evidentemente, de una estrategia de integración simbólica, que intentaba incorporar a los jefes indígenas al marco de la soberanía monárquica, haciéndolos súbditos privilegiados de una manera efectista, impresionándolos con el espectáculo, el despliegue de batallones, la sonoridad de cañones y campanas, el esplendor de las decoraciones y actos festivos, el bullicio de las multitudes y la propia magnitud de la ciudad capital. Para ellos estaba reservado un momento ritual singular e inédito, cuando, luego de la lectura de la cédula, que normalmente daba paso al juramento de fidelidad de las autoridades allí presentes y al tremolar del pendón en manos del gobernador, este último ordenó que el «comisario de naciones» e intérprete general, don Juan Rey, explicase el contenido del documento a los jefes indígenas. Pero no sólo eso, sino que también debía recordarles el juramento «de obediencia, subordinación y vasallaje al rey»

impresas que hay para Lima: *Descripción de las reales fiestas, passim*; y para México: *Breve relación de las funciones que hicieron en los días 31 de enero, 2 y 7 de febrero de 1790, los patrones del noble arte de platería en debida demostración de su amor y lealtad por la Exaltación á el Trono de Nuestro Amado Soberano el Sr. Don Carlos IV*, México, Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1790. Ver también, la descripción de la ceremonia ejecutada en Cali, Nueva Granada, descrita en Ángel López Canto, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 31-32; Juan Carlos GARAVAGLIA, «El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el Estado colonial», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, n° 14 (tercera serie, 1996); María Soledad BARBÓN, «'El Júbilo de la Nación Indica': Indigenous Celebrations in Lima in Honor of Charles IV (1790)», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, n° 43 (2006), pp. 147-166; Carlos PAGE, «Las proclamaciones reales en Córdoba del Tucumán», *Revista complutense de historia de América*, n° 30 (2004), pp. 77-94.

39 Pérez García, *Historia natural, militar, CHCh*, vol. XXIII, p. 423.

40 «Papeleta de la jur», f. 157. En un informe elaborado algunos días después, el propio O'Higgins apuntaba: «Tiene de singular esta función la concurrencia que conseguí de los gobernadores de los cuatro Butalmapus de Indios de las fronteras de este Reyno don Ramón Udalevi por el Gobernador y Butalmapu de la costa de Arauco, don Francisco Marilevu, Gobernador de los llanos, don Francisco Curilemu, Gobernador de los llanos de Quechereguas, y don Bernardo Carillan, Gobernador de Pehuenches»: «Relación de las funciones», f. 439v.

que harían a continuación, a viva voz, en conjunto con los representantes monárquicos y capitulares. Fueron los indígenas, de hecho, los primeros en proceder a este emotivo acto. Ante la mirada atónita de la muchedumbre,

[...] se pusieron sin dilación en pie, y arrodillándose en seguida sobre otras tantas almohadas de terciopelo que estaban esparcidas en el pavimento del tablado, juraron y prometieron cuanto se exigió de ellos. [...] El pueblo, que miraba esto por toda la circunferencia del tablado, parecía sorprendido y como entredicho a la vista de un suceso tan extraordinario⁴¹.

La participación mapuche revistió tal importancia que incluso parte de las medallas que se acuñaron para la ocasión mostraban en su reverso a dos de ellos «en demostración de armisticio y de rendir sus armas»⁴². El mensaje era claro y explícito, y se conjugaba con el anverso, donde se apreciaba el «real busto de su majestad» rodeado por la frase «*Carolus IV Hispaniarum et Indiarum Augustus*». De hecho, antes de descender del estrado, el propio gobernador colgó medallas en el cuello de cada cacique, en la perspectiva de reconocer su rol como representantes «legítimos» de las «naciones» mapuches, reforzar simbólicamente su liderazgo local frente a la competencia de otros linajes no confiables, vincular el poder que ejercían en sus comarcas con la soberanía real a la cual habían jurado «obediencia y vasallaje, y cumplir sus reales órdenes y las que en su real nombre les diesen sus gobernadores y gefes de este dominio». O'Higgins podía ufanarse, entonces, de la frase inscrita en el borde de cada medalla, donde se podía leer: «*Higginus Prefectus chilensis proclamabit Imperium, et obtulit homagia Populorum Australium*»⁴³.

Esta estrategia se vio reforzada durante la cabalgata que se realizó enseguida entre la plaza y la Cañada, pues los «gobernadores» mapuches también se integraron en el corazón del cortejo, justo detrás del gobernador y del alférez real y, por lo tanto, muy cercanos al símbolo supremo de la soberanía real que este último portaba en sus manos. Todo este acompañamiento iba escoltado por dos compañías de dragones, lo que sin duda debió causar hondo impacto en la percepción de estos invitados.

Pero los cuatro jefes indígenas no estaban solos en esta experiencia. O'Higgins se encargó de trasladar a Santiago a cerca de setenta «indios de la tierra» que se integraron al final de la comitiva, incluyendo sus músicos, banderas y mocetones, «todos en un traje y vestiduras usuales de su país»⁴⁴.

41 «Noticia de las funciones», p. 132.

42 «Relación de las funciones», f. 441. José Pérez GARCÍA, testigo presencial, menciona que dicho dibujo representaba a «los indios en el tablado haciendo la jura», indicando a continuación: «Lo hemos visto y tengo en la mano las medallas que me dieron»: *Historia natural, militar*, CHCh, vol. XXIII, p. 423.

43 «Relación de las funciones», f. 441-441v.

44 «Papeleta de la jura», f. 158. Un testigo señala que la cifra de indígenas llegaba a doscientos: «Libro

[...] unos tocando sus agrestes instrumentos q[u]e son zampoñas, o cañavezas desiguales unidas en consonancia rústica, Adufer o Panderos, Pifanos, Clarines, y Clarinetes de caña hueca, y Pivilcas, instrum[en]to de los de viento, q[u]e se compone [de] un cañón cilíndrico de piedra con dos asas y un orificio largo y angosto [en] la parte q[u]e se pone la boca; y otros vibrando sus cuerpos hacían alardes [de] ser unos peritos picadores, y la algazara era muy idéntica a la q[u]e se practican en sus incursiones los Pampas de Buenos Ay[re]s⁴⁵.

Esto es algo absolutamente original en la capital chilena. Hasta esta fecha, toda la documentación atingente a las liturgias políticas, tanto del siglo XVII como del XVIII, prácticamente no registran la presencia de otros actores socioétnicos, aparte de algunas referencias demasiado generales o fragmentarias. Sin duda, este nuevo escenario debe atraer nuestra especial atención, aunque no constituye un hecho aislado si lo situamos en el contexto político del momento.

En efecto, el traslado de mapuches a la capital y su inclusión en la parte medular del ritual más importante del sistema imperial hispano formaba parte de las estrategias persuasivas que las autoridades locales estaban aplicando desde mediados de siglo en la propia frontera del sur; estrategias que conllevaban un reemplazo definitivo del plan bélico por una práctica más sistemática del diálogo «diplomático». En palabras de Guillaume Boccara, el triunfo final de un diagrama *civilizador* de poder por sobre el tradicional, de tipo *soberano*⁴⁶.

El «parlamento» hispano-indígena se revitaliza, así, como una gran fiesta persuasiva y disuasiva —esto último, en la medida en que allí se despliegan contingentes militares—, aumentando su cantidad e intensidad, y centrado en objetivos más acordes a los tiempos: abrir la frontera y asegurar una paz relativa que eliminara las escaramuzas, permitiera la presencia de misioneros e intensificara el tráfico comercial hispano-mapuche. De hecho, entre 1716 y 1803 hubo quince grandes parlamentos, además de otros pequeños y puntuales, los más grandes de los cuales los encabezó el mismo O'Higgins, en Lonquilmo (1784) y en Negrete (1793)⁴⁷.

Santiago no estuvo ausente de este ritmo. De hecho, ya en 1760 —el mismo año en que se había proclamado a Carlos III— el gobernador Amat celebraba un original parlamento en la propia capital, para lo cual trasladó a una treintena de

en que se hallan apuntadas algunas noticias particulares a mi el P. fr. Joseph Xavier de Guzmán» (1759-1802), ANH.FV, vol. 109, fj. 21; «Relación de las funciones», fj. 442.

45 «Papeleta de la jura», fj. 158.

46 Guillaume BOCCARA, *Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili colonial. L'invention du soi*, Paris, L'Harmattan, 1998, pp. 226 y siguientes.

47 En el primero, por ejemplo, participaron 225 caciques, 4.700 indios y 3.000 españoles y su objetivo era lograr que los indígenas permitiesen la restauración de la antigua «ciudad» de Osorno. El de Negrete, por su parte, buscaba repoblar La Imperial. Ambos establecimientos habían sido abandonados por los europeos hacía casi dos siglos, durante la gran contraofensiva mapuche que permitió recuperar todas las tierras al sur del río Biobío: Fernando CASANUEVA, «Politique, évangélisation et révoltes indiennes à la fin du XVIII^e siècle: le cas du sud chilien», en *L'Amérique espagnole à l'époque des lumières. Tradition, innovation, représentations*, Paris, C.N.R.S., 1987, p. 206.

caciques que fueron recibidos por las autoridades y notables. En la ciudad los esperaba una escolta de milicianos y multitud de curiosos que se apretaban para observar el inédito encuentro. En el palacio, y luego de ser reconvenidos por su permanente hostilidad, los indígenas prometieron una vez más someterse a la soberanía real, recibieron los agasajos y regalos habituales, y retornaron a sus comunidades sin mayor tropiezo⁴⁸.

Una década más tarde, en 1772, se llevó a cabo otro parlamento en la capital, para el cual viajaron desde la frontera cerca de doscientos cincuenta mapuches, incluyendo a cuarenta y dos caciques. También fueron recibidos en el palacio del gobernador, cuyo patio había sido adornado especialmente para impresionarlos, con el dosel del presidente en el muro del fondo y sobre él un retrato del monarca Carlos III. Por los costados se habían dispuesto sillas y bancas para la Audiencia, el Cabildo y otras autoridades civiles, militares y religiosas. La ostentación del poderío hispano pudieron observarla los mapuches desde la entrada a la ciudad, pues todas las tropas y milicias se hallaban dispuestas en dos filas desde la quinta de la Ollería —en el extremo sudeste— hasta el mismo palacio, marcando su presencia con los sonidos marciales de pífanos, tambores y descargas de la artillería que se ubicó en la plaza mayor⁴⁹.

En la misma lógica debemos insertar la labor que desempeñó desde 1775 el llamado «Colegio de Naturales», dependiente directamente de la gobernación del reino y cuyo objetivo era la occidentalización y cristianización de los hijos de caciques, con el fin de que, una vez devueltos a sus comunidades y, sobre todo, erigidos como nuevos jefes al fallecimiento de sus padres, ejercieran su influjo para cambiar «desde el interior» y «desde arriba» —en una lógica muy borbónica— a la sociedad indígena. Dicho colegio funcionó en la capital hasta 1786, cuando se le trasladó a Chillán, adscribiéndolo al Colegio de Propaganda Fide que allí mantenían los franciscanos⁵⁰.

Es decir, durante más de una década Santiago contó con la presencia estable de mapuches cercanos a la dirigencia tribal, que de alguna manera eran favorecidos e incluidos en la vida sociopolítica de la ciudad. En efecto, estos colegiales participaban corporativamente en las principales celebraciones públicas, asignándoles un espacio específico. Allí se presentaban con traje ceremonial similar a los colegiales hispanocriollos de otros establecimientos, donde destacaba el distintivo de una corona y el nombre de Carlos III⁵¹.

48 Diego BARROS ARANA, *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria / DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2ª ed., 2000-2006, vol. VI, p. 160.

49 *Ibid.*, vol. VI, pp. 236-239.

50 Cf., al respecto, nuestro «Estudio preliminar», a la obra de fray Francisco-Xavier RAMÍREZ, *Coronicón sacro-imperial de Chile*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1994.

51 «Constituciones formadas para arreglo y gobierno económico del Colegio Arauco Carolino de Naturales de este reino en esta ciudad de Santiago de Chile», 13 de agosto de 1784, reproducido en Karin PEREIRA CONTARDO, *El Real colegio de Naturales*, Santiago, Publicaciones del Archivo Franciscano, 2002, const. 9ª y 64ª.

Las autoridades españolas buscaron crear, además, espacios de unificación política mapuche que superaran la tradicional atomización del poder y los conflictos intertribales. Para ello, era central la cohesión de las grandes «regiones» políticas conocidas como *butalmapus*, perfilando jefes poderosos y afines a la Corona. De ahí, entonces, el apoyo que dio esta última a la idea de otorgar la calidad de «embajadores» a una serie de caciques de los diferentes *butalmapus*, investidos como «representantes» de la totalidad de comunidades mapuches, con el fin de que residieran permanentemente en Santiago. Como intermediarios directos, se pretendía con ello a la vez vigilar e influir en los juicios y decisiones políticas autóctonas, haciendo que estos «representantes» sirvieran para negociaciones más rápidas, efectivas y duraderas. De paso, este «pacto colonial» entre la corona y los mapuches otorgaba a las tribus el título formal de «naciones» y se reconocía la legitimidad de sus líderes, reforzando su poder local con estas proyecciones vicariales monárquicas, en la idea de hacer de los caciques verdaderos agentes del rey en sus comunidades⁵².

En 1774, entonces, y con gran pompa, el gobernador Jáuregui daba paso a este innovador mecanismo de cooptación política, celebrando un nuevo parlamento en la capital, el que estaba destinado a sancionar oficialmente el plan de «embajadores». Para ello se invitó a los principales *lonkos* de la Araucanía, quienes, hincados públicamente ante el retrato del monarca, juraron lealtad y respeto de los nuevos pactos⁵³. Jáuregui se preocupó, asimismo, de occidentalizar la vestimenta de los nuevos representantes indígenas, alojarlos al interior del antiguo Colegio de San Pablo —«*por ser uno de los más inmediatos a mi habitación*»— y «*distinguirlos derivadamente poniéndole en nombre de S. M. una medalla de plata en que se halla gravada su real efije con su augusto nombre sostenida y pendiente de su respectiva pulida cadena del mismo metal, para que trayéndola al cuello sobre el vestido sean características de su título, le sirva de distinción de los demás y de conocimiento a los españoles [...]*»⁵⁴.

Los «embajadores» quedaron así instalados en el paisaje político de Santiago, participando de sus programas festivos e incluso ocupando papeles protagónicos, lo que explicaría también la aparente fluidez y comodidad con que los mapuches traídos en 1789 se insertaron en los escenarios y manifestaciones desplegadas durante la proclamación de Carlos IV.

52 BOCCARA, *Guerre et ethnogenèse*, pp. 243-45; Leonardo LEÓN, *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco, Chile. 1769-1776*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / LOM, 1999, pp. 91-95. Conviene destacar la relación que el sistema quería establecer entre estos caciques «embajadores» y los estudiantes mapuches del Colegio de Naturales. En las constituciones dictadas para este establecimiento en 1784 se establecía claramente que, para los exámenes públicos anuales de gramática y latinidad: «*Convendrá que [...] asistan igualmente los caciques embajadores residentes en esta capital, a fin de que puedan, cuando regresen a sus tierras, instruir a todos los indios y gobernadores de sus respectivos cantones, o butalmapus, acerca de la educación y enseñanza que se franquea aquí a los gueñis, hijos o parientes*»: «Constituciones formadas», const. 54^a.

53 LEÓN, *Apogeo y ocaso, passim*.

54 Carta de 31 de marzo de 1774, cit. en BOCCARA, *Guerre et ethnogenèse*, p. 244.

BIBLIOGRAFÍA

BARBÓN, María Soledad

2006 «El Júbilo de la Nación Indica': Indigenous Celebrations in Lima in Honor of Charles IV (1790)», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Colonia, nº 43, pp. 147-166.

BARROS ARANA, Diego

2000 *Historia general de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria / DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2ª ed., 17 vols.

BOCCARA, Guillaume

1998 *Guerre et ethnogenèse mapuche dans le Chili colonial. L'invention du soi*, Paris, L'Harmattan.

CASANUEVA, Fernando

1987 «Politique, évangélisation et révoltes indiennes à la fin du XVIII^e siècle: le cas du sud chilien», *L'Amérique espagnole à l'époque des lumières. Tradition, innovation, représentations*, Paris, C.N.R.S.

GARAVAGLIA, Juan Carlos

1996 «El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el Estado colonial», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, nº 14 (tercera serie).

LEÓN, Leonardo

1999 *Apogeo y ocaso del toqui Ayllapangui de Malleco, Chile. 1769-1776*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / LOM.

LISÓN TOLOSANA, Carmelo

1992 *La imagen del Rey (monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias)*, Madrid, Espasa Calpe.

LÓPEZ CANTO, Ángel

1992 *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Madrid, Mapfre.

MEDINA, José Toribio

1952 *Cosas de la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.

1963 *Biblioteca hispano-chilena (1523-1817)*, Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 2ª ed., 3 vols.

MORÁN TURINA, José Miguel

1982 *La alegoría y el mito: la imagen del rey en el cambio de dinastía (1700-1759)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

- PAGE, Carlos
 2004 «Las proclamaciones reales en Córdoba del Tucumán», *Revista complutense de historia de América*, n° 30, pp. 77-94.
- PEREIRA CONTARDO, Karin
 2002 *El Real colegio de Naturales*, Santiago, Publicaciones del Archivo Franciscano.
- PEREIRA SALAS, Eugenio
 1941 «El teatro en Santiago del Nuevo Extremo (1709-1809)», *Revista chilena de historia y geografía*, Santiago, n° 98.
- VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime
 1994 «Estudio preliminar», en fray Francisco-Xavier RAMÍREZ, *Coronicón sacro-imperial de Chile*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
 1999 «De las liturgias del poder al poder de las liturgias: para una antropología política de Chile colonial», *Historia*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, n° 32.
 2001 *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / LOM.
 2005 «Afán de prestigio y movilidad social: los espejos de la apariencia», en Rafael SAGREDO y Cristián GAZMURI (eds.), *Historia de la vida privada en Chile*, Santiago, Taurus, 2005, vol. I, pp. 71-93.
 2008 «Les voies persuasives du politique. Pivots et enjeux des fêtes du pouvoir dans l'Amérique espagnole coloniale: le cas de Santiago du Chili (XVII^e-XVIII^e siècles)», *Genèses. Sciences sociales et histoire*, Paris, Éditions Belin, n° 72.